RESOLUCION Nº 572/80.- Exp. Nº 4477/80 - SUPERINTENDENCIA.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "L" de la Capital y teniendo en cuenta los informes que anteceden de / la Intendencia del Palacio,

SE RESUELVE:

1º) Asignar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "L" de la Capital el local del octavo piso / del Palacio de Justicia identificado con el Nº 8008 bis, actualmente desocupado con motivo de los trabajos que se realizan en el ascensor Nº 11 y en el cual se encontraban las máquinas pertenecientes a dicho ascensor.-

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

j.c.d.

EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION